

*Informe metodológico estandarizado*

**Estadística sobre mujer y mercado de trabajo en Asturias**

**Organismo responsable**

Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica

**Unidad ejecutora**

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias

**Participación de otros organismos**

No prevista.

**Objetivo de la operación estadística**

Proporcionar información sobre la participación de las mujeres asturianas en el mercado de trabajo. Para ello se elabora el denominado 'Documento M-Mujer y mercado de trabajo'.

**Tipo de operación estadística**

Se trata de una recopilación estadística desde la óptica de género. Combina indicadores de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE) con otras estadísticas laborales confeccionadas a partir de datos administrativos (afiliación, paro registrado y contratación).

**Ámbito de la operación**

El ámbito de esta operación estadística se define respecto a la población investigada, al espacio físico observado y al periodo de tiempo al que se circunscribe la observación.

**Población objetivo**

Mujeres residentes en Asturias.

**Unidad estadística**

No procede.

**Ámbito geográfico**

La estadística cubre el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

### Ámbito temporal

El período de referencia para la estadística es el año natural.

Los datos procedentes de la Encuesta de Población Activa son media anual, los datos de origen administrativo corresponden al mes de diciembre del año de referencia.

La estadística se lleva a cabo con periodicidad anual.

### Variables estadísticas

#### A. Información procedente de la Encuesta de Población Activa (INE):

- Población de 16 y más años según sexo y relación con la actividad económica: activos, -distinguiendo ocupados y parados-, e inactivos. Los datos se publican en valores absolutos y en tasas.

Asimismo, se calculan indicadores de brecha de género. En concreto, en relación con:

- Activos y parados según sexo y edad.
- Ocupados según sexo, edad y actividad económica.

#### B. Información procedente de las estadísticas laborales confeccionadas con datos de origen administrativo:

- Trabajadores afiliados a la Seguridad Social según sexo y régimen de afiliación.
- Paro registrado según sexo, edad, actividad económica y nivel formativo.
- Contratos registrados según sexo, edad, actividad económica, nivel formativo, tipo de contrato (temporalidad) y tipo de jornada.

### Desagregación territorial de resultados

Los datos se ofrecen para el conjunto de la Comunidad Autónoma

### Política de difusión

#### Calendario de difusión

Primer trimestre del año siguiente al de referencia.

#### Medios de difusión

Los resultados se difunden a través de los siguientes sitios web:

- Sitio web 'asturias.es' > Temas > Empleo > Trabajastur
- Sitio web 'asturias.es' > Temas > Economía y Finanzas > Estadísticas de Asturias
- Sitio web 'asturias.es' > Gobierno Abierto > Transparencia > Publicidad activa > Estadísticas de Asturias

### Observaciones

Para más información sobre las variables de origen administrativo recogidas en esta recopilación estadística pueden consultarse las publicaciones y documentos metodológicos asociados a las siguientes operaciones:

- Estadística del paro registrado y la contratación en Asturias
- Estadística de afiliación a la Seguridad Social en Asturias

En cuanto a las variables procedentes de la Encuesta de Población Activa (INE), en el siguiente enlace puede ampliarse información sobre las mismas:

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595)

### **Marco normativo**

Esta operación está recogida en el Plan Asturiano de Estadística (PAE) 2022-2025, aprobado mediante la Ley del Principado de Asturias 3/2022, de 18 de mayo, con el código 08 006, y dentro del sector temático '08 Empleo y asuntos laborales'. Este estudio se incluye de forma regular en los programas estadísticos anuales elaborados en el marco del PAE 2022-2025.

### **Confidencialidad y secreto estadístico**

Todo el personal que intervenga en la elaboración de esta operación estadística queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente en materia estadística, y en particular, a la observancia del deber de secreto estadístico regulado en el Capítulo III del Título I de la Ley del Principado de Asturias 7/2006, de 3 de noviembre, de Estadística, así como a aplicar las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos vigente en cada momento.